

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0002437

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL**

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 19 de abril del 2000, se ha otorgado ante el Notario D cimo Sexto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **KITTON S.A.**;

QUE el señor abogado Guillermo Peña Avil s, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **KITTON S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autori ado de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los t rminos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario D cimo Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matri de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente ra ón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una ve , en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

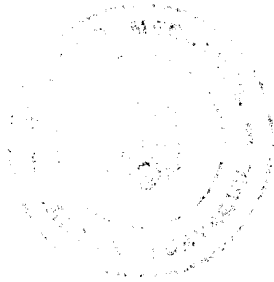
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

**Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL**

MBV/CMdeL.-

da inscrita la presente Resolución a foja 5.888, número 760 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 11.686 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cinco de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Leído CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Censo Guayaquil